



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintidós de septiembre de dos mil veintiuno

Radicado	05001310014-2012-00897-00
Proceso	Ejecutivo de Alimentos
Demandante	Dahiana Pulgarín Rozo
Demandado	Johnny Alexander Parra Cuervo
Providencia	Auto incorpora

Teniendo en cuenta el memorial allegado por el cajero pagador del ejecutado señor Juan Gabriel Ángel Maya, representante legal de la empresa Eduardoño S.A.S., donde a conocer que se realizó una consignación por un valor diferente al que se debía realizar e igualmente advierte que el valor fue ajustado a \$554.140,00, que es el valor retenido en el mes de julio, el Despacho adjunta el comunicado al proceso y lo deja en conocimiento de las partes.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

48b93ddb16553e9411994b5e85f09e3aba19d1e894913b653cf9071c4
0b023ab

Documento generado en 22/09/2021 04:07:41 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>